

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Turismo
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

28 de enero del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Muy buenos días a todos.

Vamos a dar inicio a la segunda reunión de la Comisión de Turismo, agradeciendo a los diputados asistentes su presencia.

Le pediría al Secretario que procediéramos a pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para dar inicio.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Señor Presidente, se encuentran 4 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido ya distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que vamos a tratar el día de hoy.

Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo y consulte a los miembros presentes si están de acuerdo con el orden propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 6.- Adecuación de la Ley de Turismo del Distrito Federal con la Ley General de Turismo.
- 7.- Discusión y, en su caso, aprobación del foro para la adecuación de la Ley de Turismo del Distrito Federal con la Ley General de Turismo.
- 8.- Presentación de la situación del turismo local, nacional y mundial.
- 9.- Asuntos generales.

Los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que existe el quórum legal y habiendo leído el orden del día, solicito a la Secretaría que dé lectura y, en su caso, aprobación del acta de la pasada reunión de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el acta de la sesión anterior, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura del acta.

Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura.

¿No hay observaciones?

Los que estén de acuerdo en aprobar el acta de referencia sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión de trabajo de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que fue aprobada el acta de la reunión anterior, solicito a la Secretaría ponga a consideración de esta Comisión la versión estenográfica de dicha reunión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración la versión estenográfica de la sesión anterior.

Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Continuando con el orden del día y toda vez que se aprobó el acta de la última reunión de trabajo, pasaríamos a la discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión.

Como ustedes recordarán, en la última, en la segunda sesión de trabajo hicimos la presentación del Plan de Trabajo, por falta de quórum no pudimos aprobarlo, pero hemos hecho adecuaciones que se hicieron llegar en la última versión a los señores y a las señoras diputadas.

Si no hubiera alguna observación, yo pediría entonces que pasáramos a la aprobación del programa. No sé si haya alguna observación al programa de trabajo.

¿No? Le pediría al Secretario procediera a consultar por favor.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén de acuerdo en aprobar el programa de trabajo de la Comisión de Turismo para el periodo 2009-2012, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el programa de trabajo de la Comisión de Turismo para el periodo 2009-2012.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la adecuación de la Ley de Turismo del Distrito Federal con la Ley General de Turismo.

Con fecha, el 27 de junio de 2009, el Congreso de la Unión expidió y fue aprobada una nueva Ley General de Turismo que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de junio del 2009.

Esta nueva Ley General que es una Ley General marco por cierto, sustituye a la Ley Federal de Turismo que había sido publicada en 1992.

Los transitorios de la Ley General mandatan que las legislaturas locales procedan a adecuar la Ley General de Turismo o más bien adecuar nuestras propias leyes locales a los nuevos marcos jurídicos que establece la propia Ley General de Turismo.

Cabe la pena señalar que dicha ley General requería que se expidiese un reglamento por parte del Ejecutivo Federal que con la situación de la incertidumbre en cuanto a si se persevera el turismo o no pues ha retrasado la expedición de ese reglamento que nos hubiera dado un poco más de elementos para proceder a una adecuación a la ley local.

También vale la pena señalar que el Gobierno del Distrito Federal ha interpuesto ya una controversia constitucional en contra de la Ley General de Turismo porque señala que hay algunas partes de esta disposición que invaden facultades de las entidades federativas.

Bueno, sabiendo el proceso que corren las controversias constitucionales que son de largo plazo, es probable que esto se aprobara posterior al plazo que tenemos de un año para atender el asunto para expedir la norma.

Entonces lo que quiero yo proponerles es que tenemos un mandato del Congreso Federal, de adecuar la Ley General de Turismo y que teniendo en cuenta los argumentos que presenta la controversia constitucional, eso no impide que vayamos iniciando el proceso de legislación para que podamos cumplir con el mandato del Congreso de tener antes de junio de este año, una nueva Ley General de Turismo. Eso implicaría que tendríamos que estar presentando un proyecto a discusión para el pleno ya en el periodo ordinario de sesiones a fin de que no tengamos que convocar a un periodo extraordinario a fin de cumplimentar esta nueva normatividad.

Entonces lo que queremos someter a consideración de ustedes, que antes de que trabajemos en iniciativas, incluso la propuesta que yo quiero hacer sin que

esté sometida a votación, sino que sea parte de un concepto de los integrantes es de que de la propia Comisión hagamos la iniciativa, y para esos efectos, lo que queremos es atraernos las posturas de los distintos actores en relación a una nueva Ley de Turismo Local en base al marco que nos marca la Ley General.

Entonces por eso es que hemos querido proponer y de esa manera entramos al siguiente punto del orden del día, de que tuviéramos un foro, invitando a actores respectivos para emitir sus opiniones. Le pediría al Secretario, Víctor Chalé Góngora, nos hiciera una breve exposición de lo que implica el foro, fechas y demás para que podamos ir avanzando.

Por favor, señor Secretario Técnico.

EL C. LIC. VICTOR CHALE GONGORA.- Gracias, con su permiso, señor Presidente; señora, señores diputados.

Efectivamente en la intención de contar con la visión de los principales actores que intervienen en la vida turística del Distrito Federal, se ha planteado hacer un foro de consulta que nos permita tener en la Comisión los elementos necesarios de juicio de conocimiento para una de dos, hacer las adecuaciones a la que tenemos hoy día como la actual Ley de Turismo del Distrito Federal o bien en su caso hacer una nueva ley que estuviera o que esté adecuada a lo que marca la Ley General de Turismo.

El formato que hemos sugerido para la realización de este foro es un formato de paneles de expertos. Hacer 4 paneles de expertos con la participación de decíamos los actores principales de la actividad turística.

En el documento que en su oportunidad se les ha hecho llegar, lo que se presenta es la propuesta tanto del formato del foro de quiénes serían los participantes, los invitados participantes. Estamos sugiriendo, para conocimiento de los asistentes, la presencia de autoridades federales, de autoridades locales, por supuesto de esta soberanía, la Asamblea Legislativa, de invitar, correr la cortesía, de invitar a los Presidentes de las Comisiones de Turismo tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, del Congreso de la Unión, Asociación de Hoteles, Asociaciones, cámaras, Consejo Empresarial Turístico, etcétera, inclusive a la gente de las academias,

escuelas, universidades, centros o instituciones que imparten las carreras de turismo, en fin, a otras dependencias de la Administración del Gobierno del Distrito Federal, a fin, como decíamos, de tener la mayor pluralidad y la mayor visión, la mayor amplitud en la visión, que nos permita tener elementos de juicio o de conocimiento de lo que los actores, los involucrados en la ley estarían esperando de este nuevo instrumento o de este instrumento jurídico.

La duración, bueno, consideramos que dadas las características del evento, pues estamos sugiriendo que sea un evento que nos abarque toda la mañana, 5 horas de duración. Como decía, el formato que estamos sugiriendo es el de paneles de expertos.

La sede, para darle realce y para que se haga en la casa de esta soberanía, sería justamente el recinto del Zócalo de la Asamblea y la fecha que se está proponiendo es el jueves 25 de febrero de este año, iniciando a las 9 de la mañana.

EL C. PRESIDENTE.- Ahí te interrumpo, Secretario, vale la pena comentarles que hemos ya dado la idea o planteado la idea de que el Secretario de Turismo Local, el cual comparte la realización del foro, e incluso para garantizar también una presencia institucional del Gobierno del Distrito Federal, hemos acordado o hemos consensado la fecha y parece que el jueves 25 de febrero sería una fecha adecuada también para las autoridades locales para que pudieran asistir al evento y creo que no tendríamos nosotros en principio ningún inconveniente, salvo que aquí se mencione, para esa fecha en particular.

Es lo que quería yo acotar, Secretario, qué más.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Finalmente, comentar que los paneles, los 4 paneles que se están sugiriendo, tienen que ver con los principales temas que están involucrados en la Ley General de Turismo, que tienen que ver con:

- 1.- Los servicios turísticos.
- 2.- El ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable del turismo.
- 3.- Un tema que tiene que ver en general con las condiciones de la Ciudad de México como destino turístico, que es la Competitividad de la Ciudad, del Distrito Federal decíamos como destino turístico; y finalmente un tema que por

diversos actores nos han planteado como una preocupación, que tiene que ver con la formación y la capacitación del elemento humano que presta los servicios turísticos como un mecanismo a través del cual se mejore la calidad de la vivencia turística de los turistas que visitan la Ciudad de México.

En el documento que se les ha hecho llegar aparece la propuesta de quiénes serían los panelistas para cada uno de estos módulos, los moderadores, que serían, prácticamente la propuesta es que sean ustedes mismos, señoras y señores diputados, para que tengan en ese momento el sentir de la comunidad turística de la Ciudad de México.

Esto sería básicamente la propuesta de realización del foro, sí conviene señalar que por parte de la diputada Amaya nos han hecho llegar una serie de observaciones en su momento y una vez que se lleve a cabo la discusión en esta Comisión serán incorporadas al contenido del foro.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario Técnico.

Pongo a consideración el programa, la visión del foro. Si algún diputado quisiera comentar al respecto, por favor.

Diputado Giovanni.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Muy buenas tardes, diputada, diputados, Presidente.

El cuerpo del foro como está diseñado me parece que va a contribuir muchísimo a esta nueva ley, que tenemos la responsabilidad de aprobar en el próximo periodo de sesiones.

Aquí es muy importante que previo a esto tengamos varias reuniones para discutir de qué manera vamos nosotros a participar siendo moderadores en este propio foro. Entonces, tal vez si nosotros tuviéramos otra reunión u otras reuniones para discutir estas mesas de trabajo me parecería que contribuiría mucho a que nosotros de alguna manera lo llevemos correctamente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Giovanni Gutiérrez. ¿Algún comentario? Diputada Amaya.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.- Primero hacer el comentario que qué bueno que se está trabajando con mucha anticipación, que tenemos el tiempo suficiente para poder llevar a cabo las adecuaciones a la ley.

Qué bueno que se pueda plantear una ley que nos envían de parte del Congreso aquí en lo local, que se parte invitando a funcionarios y gente de los que comentaba aquí el Secretario Técnico, la gente experta en la materia para poder llevar a cabo esto impulsando mucho el asunto local.

Sí comentar también que obviamente es importante, Xochimilco también es una zona de turismo muy amplio por la zona de las trajineras, entonces sí también por eso es el interés en estos foros, en estos páneles que están planteando y por eso fueron las observaciones que enviamos. Entonces, agradezco al Secretario Técnico que haya estado atento a lo que observamos y que ojalá se pueda estar incluyendo lo que obviamente pueda ser incluido. Felicitarlos por este trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Amaya. Diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí, diputado, igualmente sumarme a las felicitaciones por el trabajo que se está haciendo y pedirle que a la brevedad nosotros nombraremos a alguien en cuestión del transporte, ya que el transporte en el Distrito Federal es sumamente importante para el turismo, nosotros les haremos llegar a nuestros ponentes para ver todo lo relacionado con transporte y turismo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. De hecho yo creo que el tema de, damos la bienvenida al diputado Víctor Gabriel Varela, Vicepresidente de la Comisión, la idea es complementar el programa, estamos a tiempo, lo importante es lanzar la convocatoria de la realización del foro.

Lo que propondría es, para hacerlo esto muy ejecutivo, que el Secretario Técnico se sentara primero con cada uno de los diputados para ir perfeccionando detalles que vean en cuanto al contenido del programa, la invitación. Me parece por ejemplo que el tema de transporte tendría que verse en el panel 1, que es servicios turísticos, valdría la pena ahí ingresar alguno de los expertos que trate el tema de transporte, porque sí es uno de los temas,

teniendo una ciudad tan grande como la que tenemos y siendo la Ciudad de México también como que satélite o base para salir a otros lugares que no están propiamente en el Distrito Federal, pero que el Distrito Federal al tener el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se vuelve base para visitar Morelos, Tlaxcala, Puebla, etcétera, entonces el tema de transportes es importante, y yo pediría al Secretario Técnico que buscáramos, con asesoría del diputado Urbina, un ponente para ese tema.

Diputado Giovanni Gutiérrez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Gracias, Presidente.

Aquí hay algo muy importante que me gustaría también que lo incluyamos. Primero, la parte de los museos juega un papel muy importante en el desarrollo turístico de esta Ciudad y más por tantos museos que tenemos. Dos, algo que parece sencillo, pero que es sumamente importante y que nosotros lo podemos ver en otras partes, el mapa informativo turístico que se tendría que discutir aquí. ¿Qué es esto? Una persona, un turista cuando llega aquí a nuestra Capital, sea un turista nacional o extranjero, quiere tener información plena de todo lo que tenemos aquí en el Distrito Federal: museos, restaurantes, atracciones, deportes, etcétera, y esto provocaría tener una afluencia para nuestra Ciudad y también para los establecimientos de aquí del Distrito Federal. Por eso este mapa informativo turístico es muy importante en otras ciudades del mundo, lo deberíamos de tener y todos los establecimientos mercantiles que se dedican a esto, hoteles, restaurantes, darles la información necesaria a cualquier turista.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Giovanni Gutiérrez.

Secretario Técnico, ¿quiere usted usar el uso de la palabra?

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, entonces si ustedes no tienen inconveniente, yo la semana próxima procedería a buscar una cita a través de sus particulares con ustedes o con la persona que ustedes me indiquen, a fin de poder afinar este programa y proceder a toda la parte logística que tiene que ver con la organización y ejecución de un foro de esta naturaleza.

Si me permiten un último comentario, sería en el sentido de lo que atinadamente apunta el diputado Gutiérrez en esto del mapa para estos objetos y por instrucciones del Presidente de esta Comisión de Turismo para la reunión de marzo de la Comisión estaríamos corriendo una invitación a la persona que por parte de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal es la encargada de la elaboración de todos estos manuales, de todos estos productos, de todos los mapas, de todo lo que tiene que ver con el material promocional para la Ciudad, a fin de que ustedes conozcan, primero, cómo es la mecánica y cuál es la idea que hay detrás de la elaboración de todos estos materiales y, segundo, que tuvieran la oportunidad justo en el sentido que lo marca el diputado Gutiérrez, de poder preguntar este tipo de inquietudes y de dudas que sin duda podrán enriquecer el trabajo de esta Legislatura.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera plantearle ya a la Comisión, primero que realicemos el foro con la fecha tentativa del 25 de febrero, que es jueves, en el salón "Juárez" de las oficinas de la Asamblea Legislativa allá en el Zócalo y correr la invitación ya la próxima semana previo la adecuación del programa en relación a los comentarios que en lo individual tengan cada uno de los integrantes de esta Comisión y lo importante es ya invitar a los expertos, garantizar su asistencia, el programa puede variar dependiendo si nos confirman o no ellos su asistencia y ahí tenemos que tener la flexibilidad para adoptar el programa.

Entonces le pediría yo al Secretario que consultara si se aprueba la realización del foro, con las adecuaciones y con la flexibilidad de que en caso de que la fecha por alguna razón conviniera retrasarla, pudiéramos tener esa flexibilidad en dado caso y lo informaríamos de manera inmediata. No sé si hubiera algún comentario antes de hacer esta consulta. Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto para la realización del foro para la adecuación de la Ley de Turismo del Distrito Federal con la Ley General de Turismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la realización del foro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

El siguiente punto del orden del día, es la presentación de la situación del turismo local, nacional y mundial. Por parte del Secretario Técnico es una breve presentación sobre cómo estamos, cuál fue el resultado del año pasado.

Como ustedes habrán notado, ya esta Comisión, la Secretaría Técnica el año pasado, a finales del año pasado mandamos un boletín con información, estamos por sacar el segundo boletín que ya está en sus manos, la intención es que de que ustedes vayan acumulando información estadística de cómo va evolucionando el turismo en la ciudad, en el país y a nivel internacional para poder tomar mejores decisiones y tener elementos sobre todo para nuestro trabajo legislativo.

Si no tienen inconveniente, le pediría al Secretario Técnico pasar a hacer la exposición, por favor.

EL C. LIC. VICTOR CHALE GONGORA.- Con su permiso, señor Presidente; señora, señores diputados.

La instrucción que nos ha dado la Presidencia de esta Comisión de Turismo es generar aquellos instrumentos de información que sean útiles justo para el trabajo que ustedes desarrollan.

En ese sentido, bueno atendiendo a esta instrucción y tomando como base, perdón, le quedó de espaldas, y tomando como base la información que nos proporciona tanto la Organización Mundial de Turismo como la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y la Secretaría de Turismo del Gobierno Local, pues hemos preparado algunos datos y alguna información que tiene que ver con esto.

Deberíamos de empezar diciendo, trataré de ser muy breve, que la Organización Mundial de Turismo desde hace algunos años, ha venido tratando de definir al turismo a través de 5 conceptos fundamentales, su magnitud, su crecimiento, su mundialización, su vulnerabilidad y su resistencia.

Hablando de la magnitud, el año pasado, estos son datos del lunes de esta semana, recién se hizo el corte en la OMT, el año pasado el mundo tuvo algo así como 880 millones de turistas internacionales, y quiero hacer énfasis en

que son turistas internacionales, porque cuando pensamos en el mercado doméstico, en el mercado local, tendríamos que multiplicar esta cifra en el caso de México, por 6 ó 7 veces este número de turistas.

Ahora tomaremos el caso de México. Esto sin embargo, fue el 4 por ciento menos que en el 2008, quiere decir que los efectos de la crisis económica y la influenza AH1-N1 sí que impactaron a la actividad turística.

Estos 880 millones de turistas se calcula que gastaron algo así como 804 mil millones de dólares. Esta es una cifra que está estimada y sin embargo se prevé que sea 6 por ciento menos que lo que se tuvo en el año 2008.

Esta gráfica rápidamente muestra cómo ha venido evolucionando el turismo desde 1945 hasta el año pasado. Como se ve la tendencia, siempre ha sido regularmente hacia arriba y dramáticamente pasamos de 924 millones de turistas internacionales a 880. Quiere decir que 44 millones menos de turistas tuvimos el año pasado con respecto a 2008. Esto es algo muy significativo y tiene mucho que ver con lo que comentaremos para México y para la Ciudad de México en lo particular.

Esta gráfica lo que muestra básicamente es cuáles son las regiones más visitadas del planeta: La franja verde, es la región de Europa; la franja azul es las Américas donde está México; la franja vino color vino es la región de Asia oriental y del Pacífico, vale la pena mencionar que desde hace unos 5 años la segunda región más visitada el planeta es justamente Asia y el Pacífico, donde hasta 2005 éramos las Américas la segunda región más visitada del planeta. Esto nos lleva a pensar que tenemos que fortalecer nuestros destinos turísticos y en el caso particular de México mucho más.

Cómo se comportó el mundo en cuanto a la llegada de turistas internacionales, podemos apreciar que sólo África creció. La verdad, señoras y señores diputados no me pregunten por qué, no lo entiendo, la OMT tampoco da una explicación, pero parece que tiene que ver con lo que viene este año en el Mundial de Sudáfrica, parece que ese es el motivo por el cual, la única región que creció fue África, el mundo perdió 4 puntos, ya decíamos; Europa perdió 6 puntos; hacia el Pacífico perdió 2; las Américas perdimos 5 puntos porcentuales y Oriente Medio, 6 puntos porcentuales.

Muy rápidamente, esta gráfica lo que muestra es cómo cada vez hay más países que quieren participar del turismo. En el año 1950, que es la primera columna, el mundo tenía 25 millones de turistas internacionales y el 97 por ciento de las llegadas de turistas internacionales en el mundo se distribuía en 15 países, por cierto México ya aparecía en el lugar número 13.

En este año, más de las dos terceras partes de los viajes internacionales los captaban los 5 primeros países: Estados Unidos, Canadá, Italia, Francia y Suiza. Si nos vamos a la última columna, podemos apreciar que los países casi siguen siendo los mismos 5 países que en 1950, siguen apareciendo Francia, Estados Unidos e Italia, han cambiado España y China; China, que todavía en 1990 no aparecía dentro de los 15 primeros países receptores de turismo internacional, hoy día es el 4º país en recepción de llegada de turistas internacionales. Lo que se está proyectando, es que para el año 2020 China va a ser el país número 1, en llegada de turistas internacionales.

Un poco la reflexión a que nos lleva esta gráfica tiene que ver con nuestro país, nuestro México. Si nosotros comparamos o analizamos comparativamente cualquiera de los países que aparecen en esta tabla, es fácilmente entendible que México es un país megadiverso, ninguno de esos países tiene la diversidad y la variedad que tiene nuestro país.

Tenemos 11 mil kilómetros de litorales, tenemos 62 grupos étnicos, culturas vivas que todavía pueden ser un motor importante, tenemos una ciudad como esta que es patrimonio cultural de la humanidad en la parte del Centro Histórico, donde hoy nos encontramos y en la zona chinampera de Xochimilco, son las dos áreas de la Ciudad de México que son patrimonio cultural de la humanidad.

En fin, tenemos naturaleza, tenemos cultura, tenemos arqueología, no hay ningún país que tenga más zonas arqueológicas que este en el planeta, y no solamente más zonas arqueológicas, sino de norte a sur, de este a oeste hay 3 mil zonas arqueológicas en México, de éstas, alrededor de unas 450 abiertas al público, que tiene que ver mucho con cómo estamos haciendo, cómo estamos haciendo la utilización turística de nuestro país.

Esa sería un poco la reflexión que nos impulsa a proponer tanto el foro como la ley.

El turismo, sin embargo, y estas son las dos últimas palabras, que son la vulnerabilidad y la resistencia, pues es una actividad sumamente sensible. Cualquier cosa que suceda en cualquier ámbito, económico, social, político, cultural, vamos, medioambiental, la propia naturaleza, afectan a la actividad turística.

Rápidamente, esta gráfica lo que muestra es cómo se comporta el crecimiento del turismo de acuerdo a los diferentes sucesos que van pasando, y si notamos, cada vez que hay algún evento internacional importante, como la crisis del petróleo en 1982, el turismo se cae; la Guerra del Golfo Pérsico y los problemas en Yugoslavia en el 91, el turismo se cae; la crisis de los 5 tigres asiáticos y los problemas en el mediterráneo oriental, el turismo se cae; el 11 de septiembre, el turismo se cae.

Si esta gráfica la continuáramos veríamos que este año es con mucho el peor de los años que hemos tenido.

¿Qué ha pasado después del 11 de septiembre? Pues todas estas cosas, las últimas, la influenza y la crisis económica.

Entonces tendríamos que reflexionar si estaríamos teniendo que enfrentar una nueva normalidad que nos impulsa o que nos debe impulsar a encontrar nuevas y mejores condiciones para el desarrollo turístico, en particular de nuestra Ciudad de México, del Distrito Federal.

Algunas de las cosas que han cambiado y donde tendríamos que destacar en primer lugar, la seguridad. Los turistas hoy en día lo que buscan principalmente para viajar es seguridad.

Decía el diputado Gutiérrez, buscan estos lugares donde hay información, donde sienten que la ciudad los acoge bien, y esto es lo que tendríamos que estar procurando para la Ciudad de México.

Rápidamente, para la República Mexicana nueve aspectos que tenemos que recordar: el Producto Interno Bruto que genera el turismo es el 8 por ciento, es

decir, el 8 por ciento de la riqueza que se produce en este país lo generamos en la actividad turística, y esto no es poca cosa.

El ingreso por divisas en el año 2009 fue de 13 mil 289 millones de dólares, esto es 3.4% menos que en 2007 y en el periodo enero-octubre de 2009 teníamos menos 17%, con 20 millones, 22 millones de llegadas de turistas internacionales. Nosotros estamos pensando que, aunque no están los cierres todavía, estaremos 17% menos en visitantes y cerca de 14% menos en materia de ingresos.

En México, en todo el país hay alrededor de 2 millones de personas que trabajamos en la actividad turística, en los diversos sectores y en las diferentes actividades.

Un dato que es muy importante es el turismo realmente representa desarrollo regional. Miren, en esta medida que se hace de los índices de marginalidad nosotros encontramos que el total de municipios que existen en el país son alrededor de 2,500 municipios en México, en la República Mexicana, el 27% de estos municipios, la cuarta parte de estos municipios caen en los niveles de baja y muy baja marginación. Cuando esta comparación la hicimos para el caso de los municipios turístico, el 67% de los municipios son del turismo, está presente, tienen niveles de baja y muy baja marginación, es una prueba muy evidente de que el turismo realmente puede ser la herramienta que conduzca a México a mejores niveles, a mejores estadios de desarrollo y a mejores condiciones para nuestra población.

Finalmente, el mercado doméstico representa el 84%, es decir el turismo en nuestro país vive de los mexicanos que viajamos en México. Si juntáramos lo que valen los hoteles y todo lo demás, estaríamos hablando de 452 mil millones de dólares, eso vale la inversión que hay en turismo en este país.

Algo que es interesante que se estima en 5 mil millones de dólares la contribución fiscal, sin embargo un dato que es importante destacar es que la ocupación hotelera el año pasado perdió 8.36 puntos porcentuales, pasando de 55 en el año 2008 a 47 en el año 2009.

Finalmente 5 datos para el Distrito Federal. La verdad es que la Ciudad de México de todos los destinos turísticos del país, aunque muestra números

negativos ciertamente es de los destinos menos afectados por la crisis económica y la influenza en el año pasado, perdimos 14% en el número de turistas hospedados en hoteles pasando de 11 millones y medio a 9 millones 900, sin embargo la derrama económica sigue siendo importante, 3,225 millones de pesos es la derrama que genera el turismo para la Ciudad de México, con 46 mil cuartos de hotel.

La Ciudad de México es el segundo destino más importante en inversión hotelera en el país, calculamos 870 mil empleos, que no es poca cosa, 870 mil personas del Distrito Federal de manera directa o indirecta trabajan en turismo, aunque ciertamente es menos de los que trabajan en 2008.

Finalmente, también vemos que la ocupación promedio en la Ciudad de México perdió 8.4 puntos porcentuales con respecto al año pasado.

Señoras y señores diputados, estos son algunos datos, ésta es la instrucción que tenemos del Presidente. Simplemente quisiera poner a su disposición toda esta información y toda la información que ustedes pudieran necesitar para la realización de sus trabajos como miembros de la Comisión de Turismo, para lo cual por supuesto estamos a sus órdenes en la Secretaría Técnica.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- ¿Tenemos los datos de la gente que no llega a hoteles? Hay muchos turistas que no llegan a hoteles, llegan con familiares. ¿Tenemos esos datos?

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- No existen esos datos, ese es un problema que encontramos particularmente en el caso de la Ciudad de México, donde se calcula, tratando un poco de adivinar, que el 60% de la gente que viene a la Ciudad de México se queda en casa de familiares y amigos. Entonces, yo me atrevería a decir que de esos 9 millones de turistas habría todavía 5.4 millones de turistas adicionales que se hospedan en casas de familiares y amigos.

Lamentablemente, es una cifra que se puede estimar y así tiene la estadística la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, pero no hay ninguna manera, hay

que decirlo abiertamente y reconocerlo que así es, no hay ninguna manera de tener una certeza estadística de esos datos.

EL C. PRESIDENTE.- A mí me llama la atención la conclusión de que a lo que tiene que apostarle la Ciudad de México es al turismo del propio país, es decir, a la gente que nos viene a visitar y esto es importante señalarlo porque luego creemos que lo importante es 100% el extranjero y lo que tenemos que estar viendo es que sí evidentemente el extranjero es importante por la cantidad de recursos que trae, puede ser que sea un turista que gaste mucho más en sus visitas de turismo a la Ciudad de México, pero el volumen que implica el turismo interno incluso debe de guiar a políticas públicas tomadas en la propia Ciudad. No sé qué opine, Secretario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- De hecho platicando con los señores hoteleros de la Ciudad de México, con la asociación de hoteles la semana pasada me comentaban que ellos calculan que el 77% de la facturación de los hoteles en la Ciudad de México es de mexicanos, es decir, que el mercado de nosotros los mexicanos viajando en la Ciudad de México es prácticamente las tres cuartas partes de lo que se consume en los hoteles en esta Ciudad. Esto efectivamente tendría que ver con las políticas en materia de promoción, en materia de desarrollo, en materia de facilitación y de seguridad para que más mexicanos pudieran visitar la Ciudad de México, efectivamente, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún comentario adicional de esta información?

Gracias, Secretario, por esta información que estaremos actualizando de manera trimestral aproximadamente, les haremos llegar esta información a los integrantes de la Comisión.

Quisiera, antes de pasar a otro punto del orden del día, informarles que el Secretario de Turismo está interesado en invitar a los integrantes de esta Comisión a exponernos su plan de trabajo para este año. El tema es que nos invita a una reunión de trabajo informativo, en sesión de comida, en los próximos días, primero pedir la autorización a los integrantes de esta Comisión para poder agendar una fecha lo más adecuada para todos y que podamos aceptar esta invitación del Secretario de Turismo. Me parece que es

información que vamos a requerir sobre todo hacia el proceso legislativo que vamos a iniciar.

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, salvo lo que ustedes dispongan, damos por concluida la sesión y empezamos a trabajar en la organización del foro.

Muchas gracias. Buen día.

